

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Mayo de 2005

358/05

Expte.Nº 14.114/05

VISTO:

El resultado de las Contrataciones Directas Nº 04/05, 04/05bis y 04/05C, que trata sobre la adquisición de ropa de trabajo, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la provisión de ropa de trabajo para el personal, adecuado a las tareas que desarrollan;

Que el Pedido de Precios efectuado cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fecha 17-05-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1023/01- 436/00 , Artículo 27 y en uso de facultades que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adjudicar las Contrataciones Directas Nº 04/05- 04/05 bis y 04/05C a las siguientes firmas:

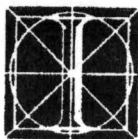
1.- DOLINA S.R.L.: con domicilio en Santiago del Estero 357 de esta ciudad, CUIT Nº 30-70884224-5, el ítem 1 por un importe total de \$ 4.352,66 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 66/100) .

2.- SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.: con domicilio en Caseros 601 de esta , CUIT Nº 30-52239649-0, los ítems 5-6-7-8-12-16-18, por un importe total de \$ 572,70 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 70/100).

3.- MILANO TELAS: con domicilio en Alvarado 806 de esta ciudad, CUIT Nº 27-13414365-2, el ítem 9 por un importe total de \$ 140,00 (CIENTO CUARENTA PESOS).

4.- SALTA CONFECCIONES: CON DOMICILIO EN Coronel Moldes 240 de esta ciudad, CUIT Nº 30-60845119-2, los ítems 10 y 11 por un importe total de \$ 152,00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS).

...///



///... 358/05

Expediente N°14.114/05

5.- SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.: con domicilio en Caseros 601 de esta , CUIT N° 30-52239649-0, los ítems 2- 3 y 4b, por un importe total de \$ 1.936,00 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS).

6.- BON GENIE: con domicilio en Alberdi 43 de esta ciudad CUIT N° 30-54048771-1, el ítem 4 por un importe total de \$ 312,00 (TRECIENTOS DOCE PESOS).

RESUMEN:

| | | |
|------------------------------------|----|----------|
| 1.- DOLINA SRL | \$ | 4.352,66 |
| 2.- SIMON ZEITUNE E HIJO S.A. | " | 572,70 |
| 3.- MILANO TELAS | " | 140,00 |
| 4.- SALTA CONFECCIONES | " | 152,00 |
| 5.- SIMON ZEITUNE E HIJO S.A. | " | 1.936,00 |
| 6.- BON GENIE | " | 312,00 |
| | | ----- |
| TOTAL | \$ | 7.465,36 |
| | | ===== |


SON SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 36/100.-

ARTICULO 2°: Declarar desierto los ítems 13-14-15 y 17 por considerarse las ofertas no convenientes y en algunos ítemes por no obtenerse cotizaciones.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto a la partida 2.2.2: PRENDAS DE VESTIR, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcs


 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA